



1972 - 2012  
40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax: 54 387 425-5546  
República Argentina

SALTA, 21 de febrero de 2013

EXP-EXA N° 8451/2012

RESD-EXA N° 032 / 2013

VISTO la RESD-EXA N° 697/12, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS del Departamento de Física de esta unidad académica, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de Jurado que entenderá en el concurso referenciado, realizada mediante RESCD-EXA N° 765/12 – Art. 2º, no se ajusta a lo estipulado en el inc. c) del Artículo 29 de la Resolución 350/87 y sus modificatorias.

Que, en consecuencia, el Consejo Superior aprobó la conformación de jurado – mediante RES.C.S N° 510/12–, la que no se ajusta a la reglamentación antes mencionada.

Que, en tal sentido corresponde suspender la tramitación del concurso hasta que el jurado quede conformado de acuerdo con la reglamentación vigente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por RESD-EXA N° 032 / 2013

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ANULAR la RESD-EXA N° 697/2012 a todos sus efectos.

ARTÍCULO 2º: Remitir las presentes actuaciones al Consejo Superior para prosecución del trámite.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a Departamento de Física, a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. N° 510/12), a la Dirección General Administrativa Económica, publíquese en cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Siga al Consejo Superior según lo estipulado en el artículo precedente. Cumplido, vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas.

DDN

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Director Gral. Adm. Económico  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.